

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Numero de ID: \_\_\_\_\_



# AFLC Youth High School Academy

## Manual del Estudiante

### 2021-2022

#### **Visión**

Educar para transformar vidas

#### **Misión**

Nuestro centro de aprendizaje familiar cree que la enseñanza es un acto de amor a través del cual el aprendizaje es recíproco, desarrollamos estudiantes bilingües, biculturales, totalmente preparados para continuar en la educación superior y empoderados para alcanzar sus objetivos en la sociedad global.

## **Resultados Esperados del Aprendizaje a Nivel Escolar**

### **(ESLRs)**

TODOS los estudiantes de Escuela Popular se **ELEVARÁN** (will **RISE**) siendo:

#### **Ciudadanos responsables**

- Conscientes a nivel global,
- Quienes aprecian las perspectivas cívicas, económicas, históricas, y culturales de diversas poblaciones,
- Que saben desempeñarse en un mundo multicultural,
- Quienes se sienten orgullosos de sus raíces y valor personal y que se preocupan por el medio ambiente.

#### **Estudiantes intelectualmente curiosos e independientes,**

- Quienes logran la excelencia académica a través de aprendizaje activo y riguroso
- Quienes utilizan habilidades de pensamiento crítico para entender y resolver problemas complejos
- Quienes son capaces de analizar, sintetizar, y evaluar.

#### **Individuos sanos y saludables,**

- Quienes entienden la importancia de la salud física, y la necesidad de una vida intelectual, física, y emocionalmente balanceada
- Quienes logran el bienestar para sí mismos.

#### **Comunicadores bilingües que saben leer y escribir en Inglés y Español,**

- Quienes adquieren información a través de leer y escuchar
- Quienes pueden escribir clara y concisamente
- Quienes pueden comunicar sus ideas y pensamientos estando en un grupo y al hacer presentaciones
- Quienes son capaces de utilizar el lenguaje académico en Español e Inglés efectivamente.

# Horarios

<b>AFLC AND AM-CTC High School</b>		
<b>2021-2022 Bell Schedules</b>		
<b>Monday, Tuesday, Thursday, Friday Bell Schedule</b>		
<b>Start Time</b>	<b>End Time</b>	<b>Description</b>
8:30 AM	9:20 AM	<b>Period 1</b>
9:20 AM	9:30 AM	<b>Brunch</b>
9:30 AM	9:35 AM	Passing
9:35 AM	10:25 AM	<b>Period 2</b>
10:25 AM	10:30 AM	Passing
10:30 AM	11:20 AM	<b>Period 3</b>
11:20 AM	11:25 AM	Passing
11:25 AM	12:25 PM	<b>Period 4/ Silent Reading</b>
12:25 PM	12:55 PM	<b>Lunch</b>
12:55 PM	1:00 PM	Passing
1:00 PM	1:50 PM	<b>Period 5</b>
1:50 PM	1:55 PM	Passing
1:55 PM	2:45 PM	<b>Period 6</b>
2:45 PM	2:50 PM	Passing
2:50 PM	3:40 PM	<b>Period 7</b>

### Wednesday Bell Schedule

Start Time	End Time	Description
8:30 AM	9:10 AM	<b>Period 1</b>
9:10 AM	9:20 AM	<b>Brunch</b>
9:20 AM	9:25 AM	Passing
9:25 AM	10:05 AM	<b>Period 2</b>
10:05 AM	10:10 AM	Passing
10:10 AM	10:50 AM	<b>Period 3</b>
10:50 AM	10:55 AM	Passing
10:55 AM	11:35 AM	<b>Period 4</b>
11:35	11:40 AM	Passing
11:40 AM	12:20 PM	<b>Period 5</b>
12:20 PM	12:50 PM	<b>Lunch</b>
12:50 PM	12:55 PM	Passing
12:55 PM	1:35 PM	Period 6
1:35 PM	1:40 PM	Passing
1:40 PM	2:20 PM	<b>Period 7</b>

#### **Póliza de asistencia**

El Código de Educación de California requiere que los estudiantes asistan a la escuela a tiempo completo. Además, es extremadamente importante que todos los estudiantes asistan a la escuela diariamente para poder obtener el beneficio máximo de su educación y demostrar dedicación para prepararse para ir al colegio o universidad.

La asistencia regular es vital para el éxito académico. Se espera que los estudiantes de la Escuela Popular asistan todos los días y lleguen a tiempo a cada clase. La Junta de Gobierno reconoce su responsabilidad conforme a la ley para garantizar que los estudiantes asistan regularmente. Los padres / tutores de niños de 6 a 18 años de edad están obligados a enviar a sus hijos a la escuela a menos que la ley disponga lo contrario. La Junta cumplirá con todas las leyes estatales de asistencia y podrá utilizar los medios legales apropiados para corregir los problemas de ausencia excesiva o ausentismo.

En el caso de que un estudiante no pueda asistir a la escuela, ciertas ausencias pueden ser justificadas, como enfermedad del estudiante, citas médicas, servicio de jurado, observancia religiosa, etc. Las ausencias pueden ser justificadas hasta una semana después de la ausencia.

En el caso de ausencias consecutivas, podrán ser justificadas hasta una semana después de la última ausencia. Para estudiantes menores de 18 años, los padres o tutores legales deben comunicarse con la escuela para justificar las ausencias. Para estudiantes mayores de 18 años, ellos mismos pueden comunicarse con la escuela para justificar las ausencias. La Política de Asistencia de la Junta se publica en el sitio web.

### **Asistencia**

Con el fin de proporcionar a los estudiantes la mejor educación posible es necesario que los estudiantes estén en el campus diariamente y a tiempo. Ausencias o tardanzas interrumpen su aprendizaje. Asegúrese de ayudar a su hijo para que esté a tiempo y venga listo para aprender.

⇒ La escuela comienza puntualmente a las **8:30 a.m.**

⇒ Si un estudiante está enfermo o va a estar ausente, notifique a la oficina por escrito o llamando al (408) 275-7190 o al 408-835-3181

⇒ Se considera tardanza si llega después de las 8:00 a.m. El estudiante debe ir a la oficina a registrarse y pedir un pase para poder entrar a su clase. Los padres siempre deben informar a la oficina el motivo de la tardanza.

### ***Ausencias y retrasos justificados***

⇒ Enfermedad,

⇒ Citas: médicas, dentales, con abogados, policías y oficiales de libertad condicional.

⇒ Asistir a servicios funerales.

⇒ Participación aprobada en un evento o actividad escolar, o junta con un administrador.

Emergencia personal o familiar cuando sea aprobada por un administrador.

### ***Ausente injustificado legal***

Un estudiante puede ser considerado Ausente Injustificado Legal si falta a la escuela sin una excusa válida durante tres días, llega tarde o se ausenta por más de 30 minutos durante el día escolar en tres ocasiones en un año escolar, en cualquier combinación. (ED.Code 48260)

### ***Faltar "cortar" la clase o el día escolar***

"Cortar" clase o cualquier parte del día escolar constituye una ausencia injustificada cuando ninguno de los padres ni tampoco la escuela le dio permiso al estudiante para salir. "Cortar" clases incluye salir del plantel sin permiso en cualquier momento del día escolar. Si un estudiante "corta" clase, será necesaria una junta con el estudiante, familia y administrador antes que se le permita regresar a clases.

### ***Tardanza***

Es importante desarrollar el hábito de puntualidad en cada estudiante. La mejor manera de lograr este objetivo es a través del modelaje y de la expectativa de que todos deben llegar a tiempo a sus clases, ya que la llegada tardía interrumpe la actividad en el aula, lo que resulta en una pérdida de tiempo de instrucción.

### ***Llamando por ausencias***

Los estudiantes deben comunicarse con la escuela para notificar sus ausencias llamando al 408-275-7191 o al 408-835-3181.

Cuando se informa de una ausencia, se requiere la siguiente información:

1. Nombre completo del estudiante
2. Número de identificación
3. Fecha de ausencia
4. Motivo de la ausencia.

Los estudiantes con 10 o más ausencias consecutivas, sin ninguna comunicación a la escuela, serán retirados.

### ***Ausentismo escolar***

La Legislatura de California ha definido el ausentismo en un lenguaje muy preciso. En resumen, establece que un estudiante que pierde más de 30 minutos de instrucción sin una excusa válida, tres veces durante el año escolar, debe ser clasificado como ausente y reportado a la autoridad escolar correspondiente. Esta clasificación y referencia ayuda a enfatizar la importancia de la asistencia a la escuela y está diseñada para ayudar a minimizar la interferencia con la instrucción. Código de educación de California, Sección 48260 (a)

La ley establece que el distrito escolar debe notificar a los padres o tutores del ausentismo y que dicha notificación debe incluir información específica relacionada con las ausencias injustificadas del estudiante. Cuando el alumno ha sido clasificado como ausente, el código enumera lo siguiente:

- ⇒ Que el padre o tutor está obligado a obligar la asistencia del alumno a la escuela.
- ⇒ Que los padres o tutores que no cumplan con esta obligación pueden ser culpables de una infracción y estar sujetos a un proceso judicial.
- ⇒ Que los programas educativos alternativos están disponibles en el distrito.
- ⇒ Que el padre o tutor tiene el derecho de reunirse con el personal escolar apropiado para hablar sobre las soluciones para el ausentismo escolar del alumno.
- ⇒ Para un alumno menor de 18 años de edad pero de 13 años de edad o más, el alumno puede estar sujeto a la suspensión, restricción o demora del privilegio de conducir del alumno de conformidad con la Sección 13202.7 del Código de Vehículos.

⇒ Se recomienda que el padre o tutor acompañe al alumno a la escuela y asista a clases con el alumno por un día.

Usted podrá encontrar la póliza completa en el sitio web, pero tenga en cuenta que si su hijo acumula ausencias, esto puede llevar a la familia a procesos legales, multas y otras consecuencias, según lo determina la ley.

### **Instalaciones Seguras**

Escuela Popular cumplirá con la sección 47610 del código de educación al usar instalaciones que cumplen con el Código de Normas de Construcción de California.

La escuela debe asociarse con el Distrito y la Ciudad de San José para probar sistemas de rociadores, extintores y alarmas de incendios en sus instalaciones para garantizar que se mantengan en condiciones óptimas.

### **Campo cerrado**

Escuela Popular es un plantel cerrado y los estudiantes no podrán salir de la escuela sin permiso. Por seguridad y protección de toda la comunidad mantenemos una expectativa de campo cerrado, además de minimizar el tráfico de personas y automóviles durante las horas de escuela.

### **Plan de Seguridad**

Escuela Popular se adherirá a un plan de seguridad, específicamente para satisfacer las necesidades del sitio escolar. El plan de seguridad incluirá un conjunto integral de políticas de salud, seguridad y gestión de riesgos que abordarán, como mínimo, las políticas y procedimientos para responder a desastres y emergencias, incluidos incendios y terremotos, patógenos transmitidos por la sangre y una política que establece la Escuela Popular como Un lugar de trabajo libre de drogas, alcohol y tabaco. El personal de instrucción y administrativo también debe recibir capacitación en respuesta a emergencias, incluida la "capacitación de primeros respondedores" o su equivalente.

### **Inmunizaciones y Exámenes de salud**

Escuela Popular es responsable de documentar las inmunizaciones en la misma medida que se requiere para las escuelas públicas que no son chárter de acuerdo con las Secciones 120325-120375 del Código de Salud y Seguridad, y el Título 17 del Código de California. Además, Escuela Popular cumple con los requisitos aplicables de detección de inmunización y salud de los estudiantes.

### **Evaluación del riesgo de tuberculosis**

Los empleados, y los voluntarios que tienen contacto frecuente o prolongado con los estudiantes, serán evaluados y examinados (si es necesario) para detectar la tuberculosis antes de comenzar a trabajar con los estudiantes según lo requiere la Sección 49406 del Código de Educación. Además, todos los estudiantes deben presentar pruebas de detección de TB al momento de la inscripción. Si no está disponible al momento de la inscripción, los estudiantes tienen 20 días escolares para presentar los resultados.

### **Visión, Audición, Escoliosis**

Los estudiantes serán evaluados para la visión, audición y escoliosis según corresponda a Sección 49450 del código de educación, según corresponda a los niveles de grado atendidos por Escuela Popular.

### **Primeros Auxilios, Enfermedad y Lesiones**

En cada aula encontrará una caja de primeros auxilios. Si su estudiante esta enfermo o ha sufrido algún tipo de lesión física grave, más allá de lo que se le pueda ayudar en la institución, se le llamará al padre ó tutor para que lleve al estudiante a casa ó al doctor, cualquiera que sea el caso de la lesión ó enfermedad.

En caso de una emergencia, será tomada la acción más apropiada y conveniente, incluyendo llamar al 911 para asistencia médica de urgencia y se notificará a los padres ó tutores inmediatamente. Si por algún motivo no se puede contactar a los padres ó tutores, se le notificará a cualquier otro adulto de los contactos de emergencia proporcionados. Es esencial que los padres ó tutores mantengan informada a la escuela si hay algún tipo de cambio ya sea de domicilio, teléfono ó nombres de los contactos, para que en caso de una emergencia, la persona responsable sea notificada en el momento. La tarjeta de emergencia debe actualizarse anualmente.

### **Patógenos transmitidos por la sangre**

Escuela Popular cumplirá con los estándares estatales y federales para el tratamiento de patógenos transmitidos por la sangre y otros materiales potencialmente infecciosos en la escuela. Escuela Popular ha establecido un plan de control infeccioso diseñado para proteger a los empleados de una posible infección debido al contacto con virus transmitidos por la sangre, incluido el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el virus de la hepatitis B (VHB). Siempre que estén expuestos a la sangre u otros fluidos corporales por lesiones o accidentes, los estudiantes y el personal deben seguir el protocolo médico más reciente para los procedimientos de desinfección.

### ***Administración de Medicamento***

Escuela Popular no tiene sala de enfermería o enfermera registrada en el edificio. Los estudiantes que necesiten tomar medicamentos prescritos durante el día escolar deben dejar sus medicamentos en la oficina y registrarlos.

Para que el personal escolar pueda proporcionar asistencia con los medicamentos se requiere que dichos medicamentos:

- ⇒ Estén etiquetados por un farmacéutico certificado;
- ⇒ Deben estar en el envase original del fabricante con el nombre del estudiante escrito claramente en el envase;
- ⇒ Deben ir acompañados de una receta escrita por su médico detallando el método, cantidad y



tiempo de la medicación (esto puede ser enviada por fax, y debe actualizarse anualmente o cuando haya algún cambio)

⇒ Deben tener una carta escrita por el padre / tutor autorizando al personal de la escuela para que administren los medicamentos al estudiante según lo ordenado por el proveedor de servicios de salud;

⇒ y deben ser entregados al personal de la escuela por el padre / tutor (no el estudiante), excepto los inhaladores, que pueden permanecer con el estudiante.

El personal no administra, ni proporcionará medicamentos sin receta como la aspirina, el paracetamol, cápsulas para alergias, pastillas para adelgazar, Pepto-Bismol, etc. sin autorización médica.

### **Abuso de Substancia**

Escuela Popular prohíbe el uso de alcohol o drogas en cualquier lugar dentro de la propiedad escolar y en cualquier evento patrocinado por la escuela. Un estudiante no puede traer o usar drogas en la escuela o en una actividad escolar, tener bebidas embriagantes o drogas en su posesión en la escuela. La posesión de drogas o alcohol por parte de cualquier persona menor de veintiún años es una violación de la ley (Código Penal, Sección 647.5). La administración de la escuela se reserva el derecho de involucrar a las agencias de la ley y / o de servicios sociales, según lo considere necesario o apropiado.

### **Uso <Posesión de Tabaco - Código de Educación 48900 (h)**

Escuela Popular prohíbe a los estudiantes poseer o usar tabaco o productos de tabaco en la propiedad de la escuela y en cualquier evento patrocinado por la escuela. Cualquier estudiante que traiga o use productos de tabaco en la escuela o en una actividad escolar también puede ser asignado a un programa de tabaco alternativo. Los infractores reincidentes podrían enfrentar consecuencias más graves según lo determinado por el Panel Asesor del Código de Conducta.

### **Uso o Posesión de una sustancia controlada o alcohol - Código de Educación 48900 (c)**

Cualquier estudiante que use, posea o esté bajo la influencia de una sustancia controlada o el alcohol en la escuela o un evento escolar será suspendido y puede estar sujeto a transferencia administrativa o expulsión según la decisión del panel asesor del Código de conducta. Se puede recurrir a la intervención policial.

### **Oferta, Venta, Suministro de una sustancia controlada o alcohol - Ed. Código 48900 (c) y (d)**

Cualquier estudiante que ofrezca, venda o suministre alcohol o drogas a otra persona en la escuela o una función escolar será suspendido y puede estar sujeto a transferencia administrativa o expulsión según decida el Panel Asesor del Código de Conducta. Se puede recurrir a la intervención policial.

### **Parafernalia - Ed. Código 48900**

Los estudiantes no pueden ofrecer, vender, poseer, presumir u ostentar drogas en la escuela o en una función escolar. Se puede recurrir a la intervención policial. Cualquier estudiante bajo la influencia o en posesión de alcohol o drogas en un evento escolar no podrá asistir o participar en eventos relacionados con la escuela durante 60 días calendario a partir del incidente. Además, si el incidente ocurre en un evento escolar, el estudiante no puede asistir al próximo evento de Escuela Popular.

### **Reporteros obligatorios del abuso infantil**

Todo el personal de Escuela Popular son reporteros obligatorios de abuso infantil y cumplen con todas las leyes de informes aplicables. La Escuela Chárter proporcionará capacitación obligatoria a todos los empleados anualmente de acuerdo con la Sección 44691 del Código de Educación.

### ***Cambios de Clases***

Los consejeros ayudarán a los estudiantes y/o familias a monitorear el progreso del alumno. Los cambios en el horario pueden ocurrir por siguientes circunstancias:

- ⇒ Errores de colocación y programas inapropiados. Estas serán corregidas dentro de los primeros 14 días de la inscripción en el trimestre.
- ⇒ Una necesidad válida para cambiar su horario al dejar un curso y la adición de otro.
- ⇒ La disponibilidad de espacio en un curso en particular, se abre, con la aprobación del consejero.

Se requiere la aprobación del administrador después del plazo de 14 días.

Con el fin de garantizar que todas las solicitudes de cambios de horarios sean procesadas, los estudiantes deben completar el formulario proporcionado por los Consejeros Académicos.

### ***Transferencias***

Los cursos ganados en Escuela Popular son transferibles a cualquier escuela pública. Sin embargo, es decisión de la nueva escuela acreditarlos. El padre o Guardián deberá completar la solicitud para retirar al estudiante de Escuela Popular. Los cursos aprobados por la Universidad de California son transferibles. Puede encontrar nuestra lista completa de cursos aprobados en la lista de la Universidad de California para Escuela Popular.

### ***Muestras Públicas de Afecto***

Los estudiantes no podrán participar en exhibiciones o muestras de afecto que se consideren ofensivas, de naturaleza sexual, o que sean inapropiadas para el ambiente escolar. Los estudiantes que no sigan esta regla se verán expuestos a una acción disciplinaria. Tomarse de las manos sí está permitido.

### **Cambio de información del estudiante**

Si el estudiante se mueve o cambia los números de teléfono, la información debe ser reportada a la Secretaría en la oficina principal. Esto es muy importante a fin de mantener registros escolares actuales. Esto incluye cambio de nombre por razón de matrimonio o adopción, etc.

### **Tarjetas de emergencia**

Debido a que cualquier estudiante puede experimentar una necesidad urgente de atención que no podemos proporcionar, nuestra oficina requiere para cada niño una tarjeta de emergencia firmada que incluya información esencial actualizada: direcciones y números de teléfono en los que podamos comunicarnos con un padre / tutor durante el día escolar; nombres y números de teléfono de personas de confianza para hacerse cargo de su hijo en caso de que no podamos comunicarnos con el padre / tutor; El nombre y número de teléfono del médico de su hijo. Estas tarjetas son parte del proceso de registro y de la actualización anual; deben ser completadas y devueltas sin demora. Recuerde siempre notificar de inmediato a la oficina de la escuela si realiza cambios en los contactos, números de teléfono o dirección.

### **Fotografías y grabaciones:**

Debido a la gran cantidad de ocasiones y celebraciones que se llevan a cabo en la escuela, siempre se toman fotografías y vídeos. Algunas imágenes podrían ser utilizadas con fines promocionales para la escuela. Por favor firme y envíe el formulario otorgando permiso para que las fotografías se puedan utilizar en el libro del recuerdo, sitio de la red escolar y otras producciones multimedia.

### ***Identificación para el estacionamiento***

Los automóviles personales requieren una identificación de estacionamiento. El estudiante debe tener una identificación de estacionamiento actual para poder estacionarse en los espacios asignados para los estudiantes, así como en áreas fuera de la escuela. El estudiante debe respetar a los vecinos y estacionar adecuadamente; no retirar los botes de basura y reciclaje con el fin de estacionarse, no bloquear las entradas, no estacionarse en doble fila, no estacionarse en los espacios designados para los discapacitados, o reservados. Hay un estacionamiento público disponible después de las 3pm en la esquina de White Road y Alum Rock (en James Lick High School). Las identificaciones se obtienen en la Librería.

### ***Seguridad escolar***

Los estudiantes no son supervisados por el personal de la escuela antes de las 7:45 a.m. o después de las 3:30 p.m. Durante esas horas son responsabilidad de sus padres o tutores. Los estudiantes no deben salir del plantel una vez que han llegado a la escuela, tampoco pueden reunirse en el estacionamiento.

### ***Recogiendo a un estudiante durante el horario escolar***

También por motivos de seguridad, si un estudiante necesita que lo recojan durante las horas de clases, el padre o tutor debe dar consentimiento por escrito o verbal a la escuela antes que salga. Al ser aprobado, el estudiante tiene que recibir una nota en la oficina principal antes de salirse de la escuela.

### ***Permisos de Trabajo***

Los permisos de trabajo son un privilegio. Los estudiantes deben mantener un promedio de 2.0 en sus calificaciones cada trimestre y tener como mínimo 75% de asistencia para ser elegible para un permiso de trabajo. Este permiso puede ser revocado en cualquier momento por razones académicas. Por favor, envíe la solicitud de permiso de trabajo a la Directora de aprovechamiento estudiantil en la oficina principal.

### ***Objetos personales de valor***

Toda propiedad personal incluyendo, pero no limitada a teléfonos celulares, iPod y juegos de video, etc., se tienen que mantener apagados y fuera de la vista de los demás durante las clases. La violación a esta regla resultará en acción disciplinaria y confiscación del objeto. En una segunda infracción, el artículo será confiscado y entregado a los padres/tutor(a) solamente.

### ***Publicidad***

Toda publicidad debe ser aprobada por la administración y una vez que la actividad anunciada haya concluido debe ser retirada

### ***Recaudación de fondos***

La Decana debe aprobar a todos los recaudadores de fondos, y todas las recaudaciones deben estar relacionadas a las necesidades de la escuela.

### **Política de estudio independiente a corto plazo (STIS).**

Existe una variedad de razones para solicitar un STIS. La mayoría de los estudiantes que solicitan STIS están fuera del país o del estado para participar en eventos culturales, religiosos o familiares. Otra aplicación común para STIS es para estudiantes con problemas de comportamiento, ocasionalmente, la reubicación de un estudiante de una configuración la clase a un hogar u otra colocación educativa es más apropiada.

Finalmente, otra aplicación de STIS es para estudiantes que tienen una enfermedad periódica que puede resultar en ausencias frecuentes, es decir, asma, alergias graves, etc. También se puede estar recuperando de una lesión que no requiere hospitalizaciones, pero excluye la asistencia a la escuela. El padre o la madre pueden solicitar un STIS y asegurarse de que su hijo, que participa en un estudio independiente a corto plazo, complete las tareas escolares apropiadas y cumpla con las expectativas y requerimientos de esa opción.

### **Expectativas en la clase:**

El maestro y los estudiantes dialogarán detalladamente sobre las expectativas de comportamiento apropiado y aceptable. Todos participarán para crear un acuerdo para seguir y para hacer buenas decisiones. Juntos determinarán consecuencias justas que se aplicarán cuando no cumplan o no respeten el acuerdo. Los maestros asignan un tiempo determinado dentro del horario regular para dialogar y resolver conflictos o problemas en la clase. El propósito principal es crear un ambiente seguro, positivo y productivo donde todos aprendan y crezcan.

### **Intervenciones académicas y de comportamiento para apoyar el éxito del estudiante**

El progreso de cada estudiante es de suma importancia. La Escuela Popular ofrece una variedad de apoyos para asegurar que todos los estudiantes están progresando adecuadamente. El equipo de éxito escolar (SST) es una estructura de coordinación y resolución de problemas que ayuda a los estudiantes, las familias y los maestros a desarrollar soluciones positivas para maximizar el potencial de los estudiantes. Brinda una oportunidad dentro del modelo RTI para que el personal de la escuela, los miembros de la familia, las agencias comunitarias y otras personas importantes presenten sus inquietudes sobre un estudiante individual y, a través de la discusión y el estudio, planifiquen un curso de acción positivo, asignen responsabilidades y supervisen los resultados. para un estudiante / familia.

### **Intervenciones académicas:**

Los elementos más importantes para proporcionar instrucción que satisfaga las necesidades de todos los alumnos es centrarse primero en la primera instrucción de alta calidad en el aula tradicional.

Los estudiantes son evaluados para estas habilidades básicas y reciben intervención cuando es necesario. Cuando sea necesario complementar la práctica de instrucción para estudiantes con dificultades, brindamos intervención académica de varias maneras.

Los siguientes son algunos ejemplos, pero no todos, de la intervención que puede proporcionarse:

- ⇒ Uso de un equipo de estudio de estudiantes (SST) estratégico para identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes
- ⇒ Instrucción dirigida a grupos pequeños con estudiantes de habilidades similares.
- ⇒ Lecciones de instrucción temprana dirigidas
- ⇒ Antes de después de la escuela apoyo adicional
- ⇒ Trabajar con profesores asociados
- ⇒ Asistir a la escuela de verano

### **Intervenciones de comportamiento:**

Las estrategias de intervención reflejan la preferencia de la Junta por el uso de intervenciones positivas (PBIS) y medidas disciplinarias alternativas sobre las medidas disciplinarias de exclusión como un medio para corregir el comportamiento de los estudiantes. Las Decanas trabajan en conjunto con el equipo de liderazgo y el personal para desarrollar, implementar y monitorear las intervenciones escalonadas para los estudiantes dentro del modelo RTI adoptado por la escuela. La siguiente lista proporciona ejemplos de las intervenciones que pueden proporcionarse, pero no se limitan a:

- ⇒ Visitas de monitoreo
- ⇒ Habilidades sociales, resolución de conflictos, grupos de desarrollo socio-emocional a través del apoyo de la Decana y/o de los maestros asociados.
- ⇒ Horarios visuales (revisión de las expectativas del día escolar)
- ⇒ Reuniones de clase (Involucrar a los demás miembros de la clase)
- ⇒ Indicaciones verbales y re-correcciones
- ⇒ Proximidad o asiento preferencial.
- ⇒ Herramientas sensoriales
- ⇒ Plan de apoyo al comportamiento.
- ⇒ Estrategias de autogestión.
- ⇒ Área de trabajo tranquila (dentro del aula o fuera del aula)
- ⇒ Maestro de apoyo: alguien en el que el estudiante confía y que puede apoyar su desarrollo
- ⇒ Programas de reconocimiento.

### **Equipo de estudio del alumno (SST):**

Si un padre tiene alguna preocupación académica por su hijo debe hablar con el maestro. Un maestro puede iniciar una reunión del equipo de estudio del estudiante para solicitar estrategias de intervención. Si las preocupaciones persisten, puede pedir una reunión de SST para explorar estrategias de cómo ayudar y apoyar el aprendizaje de su hijo. El maestro debe presentar una forma de solicitud para el SST.

Escuela Popular cree que todos pueden aprender de sus errores, resolver sus conflictos y corregirlos. Además, cada decisión equivocada resulta en una consecuencia. Algunas de las consecuencias pueden incluir:

- ◇ Aviso verbal
- ◇ Escribir una carta pidiendo disculpa por la acción inapropiada
- ◇ Participación en servicio comunitario escolar
- ◇ Ser retirado de una situación determinada, como tiempo para reflexionar, perder un recreo etc.
- ◇ Reponer el tiempo de trabajo según la decisión del maestro
- ◇ Completar una reflexión de comportamiento que debe ser firmado por los padres y devuelto a la escuela
- ◇ Llamada a casa y hablar con los padres para pedir su apoyo
- ◇ Tener una conferencia entre los padres, maestros y la Decana
- ◇ Llegar a un acuerdo con los padres y el estudiante para crear un plan/contrato sobre comportamiento o mejoramiento académico
- ◇ Perder la oportunidad de asistir a Escuela Popular

### **La escuela seguirá una política de suspensión y expulsión para infracciones graves.**

Una copia está disponible previa solicitud en la oficina principal, pero la siguiente es una lista de delitos que pueden resultar en suspensión o expulsión: la intimidación, el acoso sexual, la discriminación basada en la raza, sexo, origen nacional, o necesidades especiales, junto con otras que se observa en el Código de Educación de California.

### **Grupo Asesor de COC**

En el caso de que un estudiante muestre un comportamiento inapropiado que se ha vuelto crónico, o que es muy grave, se llevará a cabo una reunión del Grupo Asesor del COC.

Este grupo asesor es un grupo compuesto por partes interesadas de Escuela Popular quienes examinarán el caso y harán recomendaciones a los Decanos sobre la mejor manera de manejar el comportamiento del estudiante. Dichas recomendaciones pueden incluir, entre otras: tutoría,

servicio a la comunidad, enseñanza del comportamiento apropiado o incluso reevaluación del estado de inscripción. La decisión final sobre cómo manejar la situación de un estudiante recae en los Decanos.

### **Proceso de apelación**

Si una familia desea apelar una decisión recomendada por el Grupo Asesor del C O C y hecha por el Decano, tienen la oportunidad de apelar esa decisión ante el Consejo Directivo de Escuela Popular. La familia debe notificar a un administrador de la decisión de apelar y escribir una carta a la Junta de Directores de EP notificando su deseo.

### **Expectativas de la escuela:**

Con el fin de mantener un ambiente seguro y saludable para todos, es importante que todos estemos de acuerdo con las expectativas de la escuela. Creemos que todos tienen la opción de tomar buenas decisiones; que incluyen:

- Ser **R**espetuoso y Responsable
- Ser **I**nteligente y Curioso
- Ser **S**aludable
- Ser un **E**ficaz comunicador bilingüe

En la siguiente gráfica se han incluido maneras que les pueden servir a nuestros estudiantes para demostrar lo que significa ser un R.I.S.E.ing Jaguar en Escuela Popular:



# Escuela Popular (AFLC)



Resultado de aprendizaje del alumno

Bilingual Family Learning Center  
R.I.S.E. ing Jaguar Expectations

<b>SALUDABLES RESPETUOSOS INTELIGENTES</b>	Mostrando <b>RESPECTO y RESPONSABILIDAD</b>		
	<b>MI PERSONA</b> 	<b>ESCUELA</b> 	<b>SOCIEDAD</b> 
<b>CLASÉ BILINGÜE INTELLECTUAL</b>	Estar preparado para aprender. 	Vestimenta apropiada (codigo de Vestimenta/ uniforme) 	Considerar los sentimientos y propiedad de otros. 
<b>PASILLOS</b>	Mantener manos pies y objetos para si mismo. 	Caminar a su lado derecho. 	Hablar en voz baja y positivamente. 
<b>ÁREAS COMUNES</b>	Practicar limpieza de su espacio cuerpo y boca. 	Estar supervisado. 	Reciclar y usar los recipientes de basura. 
<b>TODAS LAS CLASES Y EDUCACIÓN FÍSICA</b>	Presentarse a clase a tiempo. 	Código de vestimenta 	Mostrar espíritu deportivo. 
<b>PRESENTACIONES Y/O PASEOS EDUCATIVOS</b>	Mostrar profesionalismo. 	Mostrar respeto al entrar y salir en voz baja. 	Mostrar respeto al poner atención a la actividad o presentación. 

## *Educación Física*

Para las clases de Educación Física, los estudiantes están obligados a vestirse apropiadamente con ropa deportiva todos los días para tomar la clase. Se requiere una camiseta y pantalones cortos. Se recomiendan camisetas y pantalones deportivos para actividades al aire libre durante el clima frío. Se requiere zapatos apropiados para deporte.

## *Recomendaciones de Vestuario*

No está permitido vestir ropa de color rojo o azul. No se permite el uso de ropa de pandillas. No se permite tirantes demasiado delgados o camisas sin mangas o tirantes, no se permite que muestren parte del torso. También está prohibido el uso de blusas, camisas, pantalones, faldas o vestidos

transparentes.

**Código de vestir:**

Se permitirá solamente usar tallas de la medida adecuada, sin logos y sólo colores de la escuela. El vestuario requiere:

⇒ Camisas estilo polo con cuello, manga corta o larga, de color azul-verde o gris

⇒ Playeras sin cuello (T-shirts): azul-verde o gris. Solamente con logotipo de la escuela

⇒ Sudadera o abrigo: color gris

⇒ Pantalones: libres de decoraciones

⇒ Zapatos: de punta cerrada (no suelas negras, no sandalias, no tacon alto, y no botas con punta de metal.

## Código de vestir:



Las camisetas deben ser de color gris o azul-verde. Las camisetas deben cubrir la cintura



Las sudaderas deben ser color gris, y deben estar libres de patrones, decoraciones y logotipos.

(A menos que tenga un logotipo de la Escuela Popular)



Pantalones y pantalones cortos deben usarse en la cintura, y estar libres de decoraciones. Si se usan "leggings" solo se pueden usar debajo de pantalones cortos / faldas.



Los pantalones cortos y/o faldas deben de ser cuatro dedos arriba de la rodilla. No se pueden usar mas cortos.



## Información Adicional

- No ropa de gran tamaño
- No se permiten accesorios **ROJOS** o **AZULES** (cordones, cintas para el cabello, mochilas, chaquetas, cinturones, etc.)
- Los gorros, bufandas, y guantes deben estar libres de logotipos y solo deben usarse afuera del salón.
- No se permiten sombreros ni cachuchas en los salones.

## **Comida Saludable**

Escuela Popular ofrece un servicio de nutrición escolar innovador y saludable para los estudiantes. Nuestras comidas son sencillas, puras y agradables. El objetivo es trabajar para ofrecer almuerzos nutritivos, personalizados y de mayor calidad para garantizar que los niños estén más sanos y felices. Debido al Programa Nacional de Almuerzos Escolares, los estudiantes no pueden comprar artículos de proveedores externos. Los estudiantes tampoco tienen permitido comprar alimentos durante la pausa del almuerzo.

## **Programa Universal de desayunos y almuerzos**

Escuela Popular participa en el Programa Nacional de Almuerzos y Desayunos Escolares. Todos los estudiantes recibirán comidas nutritivas sin cargo todos los días de instrucción. Los programas de comida en los que participa Escuela Popular están respaldados por reembolsos federales y estatales que se basan en los ingresos y la elegibilidad del hogar. Es posible servir comidas gratuitas porque los hogares continúan presentando las solicitudes correspondientes. Todos los padres / familias todavía están obligados a presentar una solicitud. Su cooperación es muy apreciada. Usted o sus hijos no tienen que ser ciudadanos de EE. UU. para calificar para recibir comidas gratis. Si hay más miembros del hogar que el número de líneas en la solicitud, adjunte una segunda solicitud.

## **Póliza de Participación de Padres y Familias del Título 1**

Escuela Popular ha desarrollado una Póliza escrita de Compromiso de Padres y Familias del Título 1, con aportaciones de los padres y miembros. La póliza describe los medios para llevar a cabo los requisitos de Participación de padres y familias del Título 1. (20 USC 6318 Sección 1118 (c)- (g) inclusive). El esquema de la póliza incluye Participación de los padres en el Programa; Desarrollo de la capacidad de participación y el Acuerdo entre la escuela y los padres. Más información sobre esta póliza está disponible en el sitio web de la escuela, [www.escuelapopular.org](http://www.escuelapopular.org)

## **Consejo del Sitio Escolar**

El Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) es un comité asesor compuesto por el Director Ejecutivo, representantes de maestros, representantes de personal clasificado, representantes de estudiantes y representantes de padres. El SSC ayuda a medir la efectividad del programa académico, incorpora información de otros comités asesores escolares, revisa los objetivos de toda la escuela, revisa y recomienda la aprobación del Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP). El SSC se reúne mensualmente en la Escuela Popular

## **ELAC**

El Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) es un comité de padres de estudiantes aprendices de inglés (EL) que asesora al Director Ejecutivo, a los Administradores y al Personal sobre programas y servicios para la financiación categórica de aprendices del Idioma Inglés y al Consejo del Sitio Escolar (SSC) sobre el desarrollo del Plan de Responsabilidad de Control Local. El ELAC se reúne trimestralmente en el campus de la Escuela Popular.

## **Noches de familia**

Las noches familiares son para que los padres se familiaricen con el programa de instrucción y el ambiente de aprendizaje del estudiante y aprendan sobre las metas, el plan de estudios, las tareas y las expectativas para el año. Estas noches informativas son para padres y estudiantes.

## **Servicios voluntarios de la familia:**

Estamos comprometidos a ayudar a todos los estudiantes a tener éxito. Es importante que **todas** nuestras familias estén involucradas en la escuela para seguir apoyando a nuestros estudiantes.

**Animamos que las familias donen un tiempo.** Habrá muchas oportunidades para que las familias puedan apoyar a sus hijos y maestros. Algunas oportunidades son: ayudar a planificar y organizar eventos, leer o participar en la clase, corregir y organizar tareas, solicitar donaciones de fondos o materiales, jardinería o embellecimiento de la escuela, así mismo participar en la formulación del Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP)

## **Llamando a la escuela y al correo de los maestros**

Todos los profesores tienen una cuenta de correo electrónico. Una lista de direcciones de correo electrónico del personal escolar está disponible en el sitio web de la Escuela Popular. Puede dejar un mensaje de correo de voz en cualquier momento en la oficina principal, que se entregará al maestro en la primera oportunidad fuera del horario de clase. Los maestros también proporcionarán números de teléfono donde se les pueda contactar. Por favor, siéntase libre de comunicarse directamente con los maestros o con el líder de instrucción con respecto a una pregunta, preocupación, cumplido o problema con su estudiante.

## **Directorio de Información:**

Derechos Educativos y de Privacidad de la familia ("FERPA"), una ley federal, requiere que la Escuela, con ciertas excepciones, obtenga por escrito el consentimiento del padre/tutor antes de la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de su hijo. Sin embargo, la escuela puede divulgar apropiadamente designada "información del directorio" sin consentimiento por escrito, a menos que un padre/tutor ha notificado a la escuela lo contrario de acuerdo con esta política.

"La información del directorio" es información que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad si es divulgada. La información del directorio puede ser divulgada a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Las organizaciones externas incluyen, pero no se limitan a, compañías que fabrican anillos de graduación o publican anuarios.

Escuela Popular ha designado la siguiente información como información del directorio:

- Nombre del estudiante
- Dirección
- Número de Teléfono
- Correo electrónico
- Fotografía
- Fecha y lugar de nacimiento
- Fechas de asistencia
- Nivel de grado
- Participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente
- Peso y altura de miembros de equipos deportivos
- Honores y premios recibidos
- La agencia educativa más reciente o institución a la cual asistieron
- Número de identificación del estudiante, ID de usuario, u otro identificador personal único que se utiliza para comunicarse en los sistemas electrónicos que no se pueden utilizar para acceder a los registros de educación sin PIN, contraseña, etc. (SSN de un estudiante, en su totalidad o en parte, no se puede utilizar para este propósito).

Si usted no desea que Escuela Popular revele información de los expedientes educativos de su hijo sin su consentimiento, usted debe notificar a la escuela por escrito en el momento de la inscripción o reinscripción. Dirija su notificación a la persona que lo registró.

## **Póliza de Ubicación en Matemáticas**

La mesa directiva de Escuela Popular ha establecido un protocolo justo, objetivo y transparente para la ubicación de un estudiante entrando al 9o. Grado en los cursos de matemáticas, para asegurar el éxito

de cada estudiante y para alcanzar el decreto legislativo de la ubicación en matemáticas en California del 2015.

Esta póliza fue adoptada para perseguir el código de educación sección 51224.7 y está publicada en detalle en el sitio de internet.

### **SARC (boleta de calificaciones de responsabilidad escolar)**

Todas las escuelas de California están obligadas por ley del estado a publicar un reporte llamado (SARC). El SARC contiene información sobre la condición y el rendimiento de cada escuela pública de California. Bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF), todas las agencias educativas deben preparar un Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP), que describe cómo pretenden cumplir con las metas anuales específicas de la escuela para todos los alumnos, con actividades particulares para abordar prioridades Locales y Estatales. Para más información por favor vaya al sitio web [www.escuelapopular.org](http://www.escuelapopular.org) o si desea una copia impresa de este reporte, la oficina de bienvenida puede proveerla.

### **Política de Prevención del Suicidio Juvenil**

La política de Escuela Popular tiene como objetivo proteger a los estudiantes y al personal contra los intentos de suicidio, las muertes y otros traumas asociados con el suicidio, lo que incluye garantizar un apoyo adecuado y confidencial para estudiantes, personal y familias afectadas por intentos de suicidio y pérdida (de acuerdo con AB 2246 y la Sección 215 del Código de Educación de California, según lo agregado por AB2246, Capítulo 642, Estatutos de 2016). Comuníquese inmediatamente con un Líder, Decano o consejero de instrucción si tiene alguna inquietud o necesita ayuda. La política está disponible en el sitio web de la escuela.

### **Política de identificación de estudiantes inmigrantes**

“Niños y jóvenes inmigrantes” se refiere a las personas que tienen entre 3 y 21 años de edad, que no nacieron en ningún estado o no han asistido a una escuela en Estados Unidos por más de 3 años académicos completos. Un año académico completo es de 10 meses de asistencia escolar, desde kindergarten hasta el 12º grado. La Escuela Popular identifica a los estudiantes que cumplen con la definición de “inmigrante” haciendo preguntas seleccionadas en la encuesta de idioma del hogar durante la inscripción. Los estudiantes que cumplen con la definición del Título III de “inmigrante” se informan independientemente de su idioma primario o nivel de dominio del idioma. Escuela Popular reporta estudiantes inmigrantes a través de su sistema de información estudiantil a CALPADS.

La póliza de identificación de estudiantes inmigrantes completa está disponible en el sitio web de la escuela.

### **Promover un ambiente de aprendizaje seguro para todos**

Todos los estudiantes tienen el derecho de asistir a la escuela sin intimidación, acoso, ni discriminación. El Departamento de Educación de California (CDE) ha declarado a las escuelas públicas de California como lugares acogedores y seguros para el aprendizaje y la enseñanza de todos los estudiantes, independientemente de su estatus migratorio, reafirmando las regulaciones federales y las leyes estatales que prohíben a las agencias educativas divulgar información de identificación personal a cualquier individuo, incluyendo aplicación de la ley, sin el consentimiento del padre o tutor, o una orden judicial o citación legal, o en el caso de una emergencia de salud. La Escuela Popular está comprometida con el éxito de todos los estudiantes, independientemente de su estatus migratorio o ciudadanía, y cree que nuestra escuela debe ser un lugar acogedor para todos los estudiantes y sus familias. La Junta de Gobierno de la Escuela Popular ha aprobado y adoptado una Política que promueve un Ambiente de Aprendizaje Seguro para Todos, y la política se puede encontrar en el sitio web de la escuela en [www.escuelapopular.org](http://www.escuelapopular.org)

### ***Políticas sobre Discriminación***

Es política de Escuela Popular proporcionar igualdad de oportunidades educativas e igualdad de acceso a las instalaciones para todas las personas calificadas. Nuestra escuela no discrimina en programas y actividades educativas basados en edad, color, credo, discapacidad, información genética, origen nacional, raza, religión, orientación sexual, condición de veterano, o cualquier otro, protegido por las leyes federales y/o la ley estatal. Este compromiso incluye la provisión de un entorno dentro del campus que esté libre de discriminación y acoso. La escuela no tolerará ninguna forma de discriminación ilegal o acoso y no perdonará las acciones o palabras que constituyen tales.

Todos los miembros de la comunidad EP son responsables del cumplimiento de esta política. La escuela se ha comprometido a eliminar la discriminación ilegal y acoso, dondequiera que se produzcan dentro de la comunidad escolar, mediante la adopción de medidas correctivas. Las violaciones pueden dar lugar a una acción disciplinaria hasta e incluyendo la expulsión.

### ***Política de acoso escolar (Bullying)***

Nuestro objetivo es que TODOS los estudiantes se sientan seguros. En caso de una denuncia sobre la intimidación de un alumno, ésta será revisada e investigada de forma inmediata, confidencial y exhaustiva, de manera que puede llevar a una acción disciplinaria incluyendo la expulsión.

El bullying es el acto donde un individuo intimida a otro con conductas agresivas que pueden ser verbales y / o físicas, tales como desprecio, rumores, amenazas, burla y agresiones



corporales. Esto puede ocurrir durante el transcurso de la casa a la escuela, dentro y fuera de la institución, así como por internet.

### ***Política de transgénero o no-conforme con su género***

El Código de Regulaciones de California la Sección 4900 (a) también establece que "Ninguna persona será excluida de la participación o negación de los beneficios de cualquier programa o actividad de una agencia local en base al sexo, orientación sexual, género, grupo étnico, raza, ascendencia, origen nacional, religión, color o discapacidad física o mental en cualquier programa o actividad que realice una "institución educativa" o cualquier otra "agencia local" que reciba o se beneficie de cualquier ayuda financiera estatal".

Esta política no anticipa todas las situaciones que pueden ocurrir con respecto a los estudiantes transexuales o no conformes con el género. Las necesidades de cada estudiante transexual o no conformista de género se evaluarán caso por caso. En todos los casos, el objetivo es garantizar la seguridad, el confort y el desarrollo saludable de los estudiantes transgéneros o no conformes con el género.

Las guías y procedimientos completos se encuentran en el sitio web de nuestra escuela: [www.escuelapopular.org](http://www.escuelapopular.org)

### ***Política sobre Acoso Sexual***

El acoso sexual hecho para o por cualquier estudiante o miembro del personal de la escuela no será tolerado, puede resultar en una acción disciplinaria, incluyendo el despido o la expulsión, u otra sanción apropiada para el infractor, sea éste un estudiante o un miembro del personal.

No está permitida la solicitud de favores sexuales, u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual, estos constituyen acoso sexual cuando interfiere con el desempeño de un individuo en la escuela y / o crea un entorno intimidatorio, hostil u ofensivo. Cualquier estudiante que cree que él o ella ha sido acosado o ha sido testigo de acoso sexual se recomienda informar de inmediato sobre dicho incidente a su maestro y / o a otro administrador. Cualquier acusación de acoso sexual será revisada e investigada de manera inmediata, confidencial y minuciosa. El acoso sexual regulado por esta política concierne a la escuela mientras que los estudiantes están dentro de sus instalaciones.

El acoso sexual consiste en solicitar favores sexuales y / o tener una conducta verbal o física de naturaleza sexual, independientemente de si la conducta está motivada o no por el deseo, cuando:

- (1) la conducta está hecha explícita o implícitamente
- (2) la conducta interfiere con el desempeño escolar de un individuo o crea un ambiente de aprendizaje intimidante, hostil u ofensivo.

Es ilegal tomar represalias en contra de un estudiante que haya manifestado su preocupación sobre el acoso sexual en su contra o en contra de un compañero.

Cada estudiante tiene la responsabilidad de mantener un ambiente libre de cualquier tipo de acoso sexual. En consecuencia, si un individuo tiene conocimiento de alguna conducta que

pueda constituir acoso sexual u otro comportamiento prohibido, se tomará medidas inmediatas para hacer frente a dicha conducta. Se espera que el personal y los estudiantes actúen de manera positiva y contribuyan a un ambiente escolar productivo que esté libre de acoso o actividad perjudicial.

Cualquier estudiante que cree que ha sido acosado sexualmente o ha sido testigo de acoso sexual, se le aconseja informar inmediatamente de tal hecho al director y / o subdirector. El "Formulario de queja de acoso" puede ser obtenido en la oficina de las Decanas.

**El acoso sexual puede incluir, pero no se limita a:**

• *Agresiones físicas de naturaleza sexual, tales como:*

⇒ Violación, agresión sexual, abuso sexual o intento de cometer estos ataques y

⇒ Conducta física intencional que es de naturaleza sexual, tales como tocar, pellizcar, acariciar, frotar, o rozar contra el cuerpo del otro.

• *Proposiciones u otros comentarios sexuales, tales como:*

⇒ Gestos sexualmente orientados, avisos, comentarios, chistes o comentarios acerca de la sexualidad de una persona o experiencia sexual.

⇒ Trato preferencial o promesas de un trato preferencial a un estudiante para solicitar o intentar solicitar la participación en la actividad sexual.

⇒ Someter o amenazar a un estudiante a tener una conducta sexual no deseada.

• *Publicaciones de contenido sexual o de tipo discriminatorio en cualquier lugar en el campus, tales como:*

⇒ Fotografías, caricaturas, carteles, calendarios, graffiti, materiales promocionales, o de cualquier otro tipo, que sean sexualmente sugestivos, degradantes o pornográficos.

Las ilustraciones de hostigamiento y acoso sexual anteriores no son una lista completa de los actos prohibidos por la presente política.

La escuela investigará las quejas con prontitud y presentará un informe escrito tanto de la investigación como de la decisión tan pronto como sea posible. La investigación será manejada de manera confidencial, exhaustiva, justa y adecuada. Si bien en la mayoría de situaciones de una relación personal es un asunto privado, estas relaciones no son aceptadas en el ambiente escolar, sobre todo cuando uno de los estudiantes que participan es menor de 18 años y el otro es de 18 años de edad o más.

## **Williams Complaint Classroom Notice**

### **Notificación de Derecho de Presentar Quejas para padres de familia, tutores legales y maestros**

Según el Código de Educación de California Artículo 35186, se le notifica que:

1. Debe haber suficientes libros y materiales de instrucción. Eso significa que cada alumno, incluyendo a los alumnos que aprenden inglés, debe tener un libro o materiales de instrucción, o ambos, para usar en clase y llevar a casa.

2. Los predios escolares deben estar limpios, seguros, y deben mantenerse en buen estado.

3. No debe haber falta de maestros ni asignaciones incorrectas de maestros. Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de suplentes u otros maestros temporales. El maestro debe tener la certificación apropiada para enseñar la clase, incluyendo la certificación requerida para enseñar a alumnos que aprenden inglés, si es que están presentes en la clase.

Falta de maestros significa que existe un puesto al cual no se ha asignado un empleado con certificación al principio del año escolar y por todo un año, o si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto al cual no se ha asignado un empleado con certificación al principio de un semestre y por un semestre completo.

Una asignación incorrecta significa que un empleado con certificación es colocado en un puesto de maestro o proveedor de servicios sin tener una certificación o credencial legalmente reconocida, o colocado en un puesto de maestro o proveedor de servicios que el empleado no está legalmente autorizado a ocupar.

4. Se puede obtener un formulario para presentar una queja en la oficina de la escuela, la oficina del distrito, o por medio del sitio Web que se indica a continuación: [www.escuelapopular.org](http://www.escuelapopular.org). También se puede imprimir una copia del formulario del Departamento de Educación del Estado de California del sitio de la Web que se indica a continuación: <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc/>.

Si tiene preguntas puede llamar al Departamento de manejo de quejas de los programas categóricos (916) 319-0929

### ***Política Uniforme de Quejas (UCP) Aviso Anual***

La escuela tiene la responsabilidad primordial de garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables y ha establecido procedimientos para hacer frente a las acusaciones de discriminación ilegal, acoso, intimidación y las quejas que alegan violación de las leyes estatales o federales que rigen los programas educativos y el cobro indebido a los alumnos.

La escuela debe investigar y tratar de resolver las quejas utilizando las políticas y procedimientos conocidos como la UCP (Política Uniforme de quejas) adoptados por nuestra junta local. La discriminación ilegal, el acoso, las denuncias de intimidación o acoso escolar pueden estar basados en la edad real o percibida, ascendencia, color, grupo étnico, identidad de género, género, discapacidad, nacionalidad, raza, religión, sexo, orientación sexual o en la asociación de una persona con otra o con un grupo que posea una o más de estas características reales o percibidas, en cualquier programa o actividad que recibe o se beneficia de asistencia financiera del Estado.

La UCP También se utilizará cuando haya denuncia alegando el incumplimiento de leyes estatales y / o federales en:

Programas de ayuda consolidada

Programas de nutrición infantil

Programas de educación especial

Una queja de incumplimiento de las leyes relativas a las cuotas cobradas a los alumnos puede ser presentada en la UCP local. Un alumno matriculado en una escuela pública no estará obligado a pagar una cuota para participar en una actividad educativa. Una tarifa incluye, pero no se limita a, todos de los siguientes:

- ⇒ Una comisión cobrada a un alumno como condición para inscribirse en la escuela o clases, o como condición para participar en una clase o una actividad extracurricular, independientemente de si la clase o actividad es optativa u obligatoria, o es para acreditar una materia.
- ⇒ Un depósito de seguridad, u otro pago, que se requiere a un alumno para obtener una clase, vestuario, libros, aparatos para la clase, instrumentos musicales, ropa, u otros materiales o equipos.
- ⇒ Una compra de materiales, suministros, equipo o ropa asociadas a una actividad educativa que necesite un alumno.

Una queja presentada por un alumno no deberá tardar más de un año después de la fecha en que ocurrió la presunta violación.

Las denuncias de incumplimiento de las leyes relativas a cuotas hechas a los alumnos se presentan ante el oficial indicado de la escuela. Una queja con respecto a las cuotas a los alumnos puede ser presentada de forma anónima, en tanto proporcione evidencia o información para apoyar la acusación. Las quejas deben ser presentadas por escrito a la siguiente persona oficial del cumplimiento de dicha ley:

**Gricela Espinoza**  
Deputy Director  
149 North White Road, San Jose, CA 95127  
Teléfono (408) 275-7191

Las quejas que alegan discriminación, acoso, intimidación o acoso escolar, deben ser presentadas dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha en que el denunciante dio a conocer los hechos sobre discriminación, intimidación o acoso escolar; el plazo de la denuncia puede ser extendido por el superintendente o su designado si este es requerido por la ley.

Las quejas serán investigadas, y la decisión del informe escrito se enviará al demandante dentro de los sesenta (60) días a partir de la fecha en que presentó la denuncia. Este período de tiempo de sesenta (60) días podrá ser prorrogado por acuerdo escrito del demandante. La persona responsable de la escuela de hacer la investigación de la denuncia, deberá realizar y completar la investigación de acuerdo con las regulaciones de California, y de acuerdo con los procedimientos de la Escuela.

El demandante tiene el derecho de apelar la decisión de la escuela con el Departamento de Educación de California (CDE) presentando una apelación por escrito dentro de los 15 días después de recibir la decisión. La apelación debe incluir una copia de la denuncia presentada ante la Escuela y una copia de la decisión de la Escuela.

Los recursos de ley pueden estar disponibles bajo la ley estatal o federal en caso de discriminación, acoso, intimidación o bullying. Dependiendo de los casos, una apelación puede ser presentada de conformidad con el Código de Educación Sección 262.3. Un demandante puede buscar recursos de derecho civil disponibles fuera de Escuela Popular [LEA]'s procedimientos de queja. Los demandantes pueden buscar ayuda de centros de mediación o abogados de interés público / privado. Los recursos de la ley civil que pueden ser impuestos por una corte incluyen, pero no están limitados a mandatos judiciales y órdenes de restricción

Una copia de los procedimientos de la política de quejas UCP se puede encontrar en cada salón de clases y estará disponible de forma gratuita en la Oficina principal.

### **Reglas Sobre Uso de Celulares**

Reconocemos la prevalencia del uso de celulares por parte de nuestros estudiantes y lo respetamos como un medio de comunicación importante para las familias modernas. Los estudiantes muchas veces tienen obligaciones antes y después de clases y el celular permite a las familias comunicarse acerca de sus planes y su uso consiste en hacer o recibir llamadas, enviar textos, tomar fotos y/o escuchar música.

Por lo tanto, permitimos el uso de celulares antes y después del horario escolar y durante el almuerzo. En cualquier otro momento el celular debe permanecer en la mochila o bolso del estudiante (reconociendo que el estudiante se responsabiliza por el cuidado del mismo). Queda prohibido usar el celular durante los períodos entre clases, en los baños, sobre todo en los pasillos y el área de recepción. Si el maestro permite, el estudiante tiene que salir del salón para usar el celular.

**Las llamadas de emergencia deberán ser dirigidas a la recepción (408) 275-7191. Los estudiantes serán localizados por personal de la Escuela.** Gracias por comprender y respetar la necesidad de regular el uso de los celulares en la escuela.

## **REQUISITOS DE GRADUACIÓN**

**A: Historia/Ciencias Sociales** - (30 créditos) incluyendo un año de Historia Mundial, un año de Historia de Estados Unidos, 6 meses de gobierno de Estados Unidos, y 6 meses de Economía de los Estados Unidos.

**B: Inglés** - (40 créditos) incluye escritura frecuente y regular, lectura de literatura clásica y moderna, además la práctica de escuchar y hablar, incluyendo Inglés 2, Inglés 3 e Inglés 4, completando como mínimo Inglés 2 e Inglés 3.

**C: Matemáticas** - (20 créditos) que incluyen Matemáticas Integradas 1 y Matemáticas Integradas 2 (se recomienda también Matemáticas Integradas 3 o Pre-cálculo).

**D: Ciencias**- (20 créditos) Incluyendo Biología y Ciencia Física.

**E: Lengua Extranjera**- (10 créditos) Estudio de un idioma que no sea Inglés (dos años recomendado).

**F: Educación Física** -(20 créditos)

**G: Clases Generales (electivas)** - (60 créditos) en clases electivas.

***Horas de Servicio Comunitario (5 créditos)***

Se requiere que los estudiantes completen **40 horas** de servicio comunitario antes de graduarse. La forma de servicio comunitario está disponible en la oficina principal y la oficina de consejería.

***205 Créditos en total para obtener el Diploma de Preparatoria***

***Actividades de los estudiantes de último año***

Todos los requerimientos deben ser completados por el estudiante antes del cierre del año escolar para poder participar de la ceremonia de graduación. Sin embargo, si un estudiante tiene pendiente un (1) curso, para ser completado en verano o después de la fecha de Graduación, puede participar en las actividades, incluyendo la ceremonia de graduación.

***Requerimiento de entrada al Colegio***

Escuela Popular está en el proceso de lograr la acreditación A-G en todos sus cursos. Esto significa que una vez que se obtiene el Diploma de Educación Preparatoria se puede ir directamente a la Universidad. Sin embargo, actualmente el camino para continuar con la educación superior, es obtener el Diploma de Preparatoria y cursar algunas clases en el Colegio para transferirse a la Universidad.

***Información de Carreras, Colegios y Universidades***

El personal de consejería EP proporciona solicitudes para la universidad, información sobre becas, aplicaciones y fechas de los exámenes y procesos de admisión. Representantes de diferentes colegios visitan la escuela durante todo el año para dar información. Estos eventos son anunciados con anticipación para que los interesados se apunten y asistan.

## **ACTA DE COMPROMISO**

### ***PADRES***

- ⇒ Estoy de acuerdo que mi hijo puede ser requerido para asistir a ciertos programas de la escuela, tales como: tutoría antes y/o después del horario escolar, refuerzo escolar los sábados, clases de apoyo, etc., según sea necesario con el fin de adquirir las habilidades para asegurar el éxito de mi hijo. Voy a apoyar la escuela y asegurar que mi hijo asista a este tipo de programas.
- ⇒ Entiendo que la escuela alienta a los padres para que completen 20-40 horas de servicio en cada año escolar y que harán su mejor esfuerzo para ofrecer opciones flexibles para los padres.
- ⇒ Estoy listo para ayudar a que mi hijo respete y siga las expectativas de comportamiento de la escuela. Comprendo que a los padres/tutores legales se les pide que entiendan las expectativas de comportamiento, las apoyen en casa y trabajen para asegurar que sus hijos respeten dichas expectativas en la escuela.
- ⇒ Tengo entendido que a veces es necesario que los maestros y/o personal de la escuela organicen reuniones relacionadas directamente a asegurar el éxito académico y personal de mi hijo. Estoy de acuerdo en participar en todas esas reuniones.

### ***ESTUDIANTES***

- ⇒ Estoy de acuerdo con hacer todo lo necesario para prepararse académica y personalmente para sobresalir en todos los aspectos de la vida y continuar con mi educación superior. Reconozco que tengo que asistir a la escuela diariamente, hacer la tarea en casa y que puede ser obligatorio asistir a programas, tales como: tutoría antes y después del horario escolar, refuerzo escolar los sábados, clases de apoyo, etc., según sea necesario con el fin de adquirir las habilidades para asegurar mi éxito.
- ⇒ Voy a estar abierto a probar nuevas ideas, actividades, y desafíos. Se me dará la oportunidad de dar mi opinión y sugerencias para mejorar la escuela y planificar actividades de los estudiantes.

⇒ Entiendo que mi compromiso incluye seguir las normas de comportamiento y los códigos de vestuario. Comprendo el Código de Conducta y las Expectativas de Comportamiento y estoy de acuerdo en seguirlos. Así mismo estoy dispuesto a trabajar para motivar a otros a respetar dichas normas también.

⇒ expectativas de comportamiento de la escuela. Comprendo que a los padres/tutores legales se les pide que entiendan las expectativas de comportamiento, las apoyen en casa y trabajen para asegurar que sus hijos respeten dichas expectativas en la escuela.

⇒ Tengo entendido que a veces es necesario que los maestros y/o personal de la escuela organicen reuniones relacionadas directamente a asegurar el éxito académico y personal de mi hijo. Estoy de acuerdo



# Escuela Popular

Educates to transform **lives**.

**Fundadora: Maestra Lidia Reguerín**

**Fundación: 1986**

**Mascota de la escuela: Jaguar**

**Colores de la escuela: Azul-verde, Café, Blanco, Gris**

**149 N. White Road San Jose, CA 95127**

---

**Oficina Principal (408) 275-7191**

**Oficina de Asistencia (408) 835-3181**

**Decanas (408) 426-2106**

**(408) 516-7837**

Para obtener más información sobre Escuela Popular visite nuestro sitio web

**<http://www.escuelapopular.org>**